

RESOLUCIÓN EXENTA Nº:1044/2019

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA.

Arica, 09/ 10/ 2019

VISTOS:

"Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 Que Aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; las facultades conferidas en razón a Resolución Exenta N° 2651 de fecha 7 de mayo de 2.018 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que modifica Resolución N° 2433 de 2.012, Que Delega Atribuciones en las Autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero; y lo dispuesto en la Resolución N° 7 de 2.019 de la Contraloría General de la República."

CONSIDERANDO:

- 1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
- 2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
- Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Arica e ingresada el 06 de agosto de 2019.

RESUELVO:

 Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	AURELIO INQUILLA COPAJA
N° y fecha de Resolución Sanitaria	XXXXX
RUT	14.700.629-2
Dirección, comuna y nombre de región	LAS HUANCAS, SECTOR LAS MAITAS, VALLE DE LLUTA KM 10, ARICA, ARICA Y PARINACOTA
Representante legal	AURELIO INQUILLA COPAJA
Número Oficial de registro LENAA	A P – 0 1 – 0 0 8 N

ACTIVIDAD(ES)

ELABORADORA DE ALIMENTO
COMPLETO PARA AVES DE
ABASTO

AUTOCONSUMO



ENR/MMS/RFM

Distribución:

- Claudio Anselmo Pérez Zapata Encargado Regional Unidad Técnica Protección Pecuaria Oficina Regional Arica y Parinacota
- Rodrigo Fuentes Mella Profesional Pecuario Sectorial Oficina Sectorial Arica Oficina Regional Arica y Parinacota
- Miguel Angel Monsalve Sobarzo Protección Pecuaria PED Oficina Sectorial Arica Oficina Regional Arica y Parinacota
- David Hector Guerra Maldonado Jefe (S) División Protección Pecuaria Oficina Central
- Monica Contreras Jara Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales Oficina Central
 Alonso Hernan Soto Jimenez Jefa (S) Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana -Oficina Central
- Aurelio Inquilla Copaja
- Oficina Partes Regional Servicio Agrícola y Ganadero
- · Archivo.

Oficina Sectorial Arica - 18 de Septiembre 370 - Teléfono: (058) 2232988